



República de Colombia
Tribunal Superior del Distrito Judicial de Neiva
Sala Civil Familia Laboral

Magistrada Sustanciadora: ENASHEILLA POLANÍA GÓMEZ

Proceso : Ordinario Laboral
Radicación : 41001-31-05-001-2019-00509-02
Demandante : RAÚL CASTRO MEDINA
Demandada : COOPERATIVA COMERCIALIZADORA EXPORTADORA DE
CAFÉ- COOFFEEX LTDA
Procedencia : Juzgado Primero Laboral del Circuito de Neiva (H)
Asunto : Admite Apelación de la Sentencia

Neiva, primero (01) de marzo de dos mil veintiuno (2021).

Presentado y sustentado oportunamente el recurso de apelación interpuesto por la parte demandante, Raúl Castro Medina, contra la sentencia de primera instancia proferida por el Juzgado Primero Laboral del Circuito de Neiva (H.) de fecha 27 de agosto de 2020, de conformidad con los artículos 66 y 82 del C.P.T. y de la S.S., se RESUELVE:

1.- ADMITIR el recurso de apelación interpuesto contra la sentencia proferida en audiencia celebrada el 27 de agosto de 2020, en el efecto suspensivo.

Notifíquese y Cúmplase.

Firmado Por:

ENASHEILLA POLANIA GOMEZ



República de Colombia
Tribunal Superior del Distrito Judicial de Neiva
Sala Civil Familia Laboral

**MAGISTRADO TRIBUNAL O CONSEJO SECCIONAL
TRIBUNAL SUPERIOR CIVIL-FLIA-LABORAL NEIVA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **dbdafc56361d4dbdfed424531d59199e2012f6db2d0849c4aae914fcaec2cad4**
Documento generado en 01/03/2021 12:28:31 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>